

Resolución Ministerial

Lima, 25 JUL. 2018

VISTO:

El Oficio N° 1321-2018-MIMP/SG, recibido el 27 de junio de 2018, mediante el cual el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables solicita la oficialización de la "Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe" que se realizará en la ciudad de Lima, del 7 al 9 de agosto de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la "Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe" tiene como objetivo principal examinar el proyecto del primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo, el cual es el acuerdo intergubernamental más importante de la región en materia de población y desarrollo;

Que, a través del Informe Técnico N° 004-2018-MIMP/DGPDV-DP, la Dirección de Población del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables señala que la realización de la "Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe" busca impulsar políticas públicas orientadas a que la población cuente con mayores oportunidades de tener una vida libre de pobreza, de violencia, sin discriminación, un envejecimiento de calidad, con igualdad de oportunidades y el respeto al medio ambiente, promoviéndose el desarrollo integral de la población indígena y afrodescendiente.

Con la opinión favorable de la Secretaría General y de conformidad con lo establecido en el numeral 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Decreto Supremo N° 001-2001-RE, modificado por el Decreto Supremo N° 083-2016-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Oficializar la "Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe" que se desarrollará en la ciudad de Lima, del 7 al 9 de agosto del 2018.

Artículo Segundo.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

